I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3361 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA, 15 de Diciembre de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 3181 de fecha 14.12.2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar regularizar contratación de servicio de movilización del Transportista, Sr. Guillermo Arenas Zúñiga, Rut N° 8.468.371-k, con domicilio en Las Camelias N° 77, Villa Jardín, comuna de Requínoa, para apoyar el servicio de traslado de dirigentes de organizaciones comunitarias de la Población El Esfuerzo a la jornada de evaluación y cierre del trabajo realizado durante el presente año, el día jueves 15 de Diciembre de 2011 a las 9:30 hrs., por un monto total de $ 15.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Actividades Municipales año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 14.12.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Guillermo Arenas Zúñiga, Rut N° 8.468.371-k, con domicilio en Las Camelias N° 77, Villa Jardín, comuna de Requínoa, para apoyar el servicio de traslado de dirigentes de organizaciones comunitarias de la Población El Esfuerzo a la jornada de evaluación y cierre del trabajo realizado durante el presente año, el día jueves 15 de Diciembre de 2011 a las 9:30 hrs., por un monto total de $ 15.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa Seguridad Ciudadana, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-